



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/008901-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cesión del Embalse de Villagatón a la Confederación Hidrográfica del Duero.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008685 a PE/008917.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Hace dos años realizaba una pregunta en la que afirmaba: "España cuenta con el dudoso honor de tener aeropuertos donde no aterrizan aviones, estaciones de tren en las que no paran trenes, pero Castilla y León cuenta con embalses de riego, que no riegan nada. Uno de estos es el de Villagatón.

Construido en los años 90 para regar las zonas de Magaz (346 ha) y Culebros (656 ha) ha soportado una carrera de obstáculos: el desinterés de los presuntos beneficiarios, el impago de las expropiaciones y la falta de impulso político tanto por parte de la Junta de Castilla y León como de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Mientras tanto el embalse se muestra como necesario para consolidar el regadío tradicional, abastecido por el embalse de Villameca, incrementando la dotación (metros cúbicos/ha) disponible, que en la actualidad es de 3.000-3.500 metros cúbicos, para poder cultivar patata, remolacha, alubias, forrajes, etc., que necesitan en el entorno de 7.000-8.000".



La contestación de esa Administración decía: "La Confederación Hidrográfica del Duero y la Consejería de Agricultura y Ganadería alcanzaron un acuerdo para que este embalse fuera explotado por ese Organismo previa cesión del mismo. Para hacer factible tal cesión es necesaria la formalización de un expediente de prevalencia de la utilidad pública de la presa. Asimismo es necesaria tanto la inscripción en el registro de la propiedad de los terrenos a favor de la Junta de Castilla y León a efectos de justificar la titularidad de la presa (instalaciones y vaso), como la reversión al Dominio Público Hidráulico de la concesión otorgada a la Junta de Castilla y León para el desarrollo de la zona regable, así como finalmente, la formalización del acto de cesión de la presa.

Actualmente se ha declarado la prevalencia de la utilidad pública de la obra de la presa y se está trabajando para conseguir en el menor plazo posible el resto de condiciones para poder ceder las instalaciones en los términos previstos a la Confederación Hidrográfica del Duero".

Esto me contestaban hace dos años, así como que "no siendo competencia de esta Administración la tramitación del expediente de expropiación necesario o acuerdo equivalente para la disposición de los terrenos, ni por tanto tampoco, el abono de los justiprecios o indemnizaciones a los titulares de los predios o fincas".

Dos años después, se solucionó el pago de las indemnizaciones, pero no se ha culminado la cesión a la Confederación. Por medio se ha sufrido un año de terrible sequía, se ha desperdiciado un invierno que hubiese permitido el llenado del embalse, y se ha creado inseguridad en los regantes que esperan tener certeza de los plazos de utilización del embalse para modernizar los regadíos, por lo que vuelvo a realizar las mismas preguntas que hace dos años.

## PREGUNTAS

**¿Qué trámites faltan de realizar para la cesión del Embalse de Villagatón a la Confederación Hidrográfica del Duero? ¿Se está realizando alguna actuación para ponerlo en explotación ya? ¿Qué razones han impedido que los trámites se hubiesen realizado a tiempo para haber llenado el embalse este invierno?**

En León, a 2 de abril de 2018.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez